

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA
ACTA-CDGT-01-18

Siendo las 11h00 del día martes 23 de enero de 2018, luego de constatar el quórum reglamentario, se instala la Sesión del Comité Doctoral con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta anterior (Acta CDGT-13-17)
2. Procedimiento para revisión de planes preliminares de investigación (PPI'S) presentados por los estudiantes de doctorado como requisito previo a su ingreso a la fase de investigación
3. Lineamientos para estructurar el Examen Complexivo o de calificación, que se aplicará a los estudiantes del programa, al finalizar la fase curricular (inicios de marzo 2018)
4. Conocimiento de la Resolución reformativa RCP-SO-02-N°015-2018, a la Resolución RPC-SO-05-N°080-2016, en donde el Consejo de Educación Superior, resuelve ampliar a una segunda convocatoria, el Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica.
5. Propuesta del calendario de admisión para la segunda convocatoria, para revisar y aprobar su difusión
6. Informe de actividades del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica, año 2017
7. Varios

Punto 1. Se da lectura del Acta de la Sesión realizada el día martes, 19 de diciembre de 2017 (Acta CDGT-13-17), la misma que es aprobada por unanimidad.

Punto 2. Se da lectura al punto 2 del orden del día. El Presidente del Comité Doctoral, Dr. Oswaldo Viteri, presenta al Comité Doctoral, 12 planes preliminares de investigación entregados por los estudiantes a la Coordinación del Programa y, se discute con los miembros del Comité el procedimiento para revisión de planes preliminares de investigación. **Resolución 01-01-18.-** Se resuelve que la entrega del Proyecto Preliminar de Investigación sea el acto habilitante para que los estudiantes puedan matricularse en el semestre 2018-A, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos, período en el cual iniciarán la fase de investigación; esto con la finalidad de permitir que se cuente con los informes de revisión realizados por investigadores externos y se realicen las modificaciones a que haya lugar.

Punto 3. Se da lectura al punto 3 del orden del día. Como resultado de análisis realizados con varios miembros del Comité Doctoral, el Presidente del Comité Doctoral, Dr. Oswaldo Viteri, propone para el examen de calificación un ensayo académico de máximo 10 páginas, en tanto la Dra. Valentina Ramos, de manera complementaria propone la elaboración de un póster científico con la síntesis del ensayo para ser explicado de manera oral ante un tribunal, establecido por el Comité Doctoral, con un tiempo de exposición de 15 minutos, luego de lo cual podría haber preguntas por parte del tribunal asignado. **Resolución 02-01-18.-** Se resuelve acoger las propuestas de los Dres. Viteri y Ramos, para estructurar el examen de calificación, el cual se aplicará a los estudiantes del programa, al finalizar la fase curricular (inicios de marzo 2018).

Punto 4. Se da lectura al punto 4 del orden del día. El Presidente del Comité Doctoral, Dr. Oswaldo Viteri pone en conocimiento al Comité Doctoral, la Resolución reformativa RCP-SO-02-N°015-2018, para la apertura de una segunda convocatoria del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica.

Punto 5. Se da lectura al punto 5 del orden del día. El Presidente del Comité Doctoral, Dr. Oswaldo Viteri, presenta la propuesta del calendario de admisión para la segunda convocatoria, para que sea revisado y aprobado por el Comité Doctoral. **Resolución 03-01-18.-** Se resuelve acoger la propuesta del Dr. Viteri, quedando el calendario de admisiones definitivo, para la segunda convocatoria del Programa Doctoral, según el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha
Difusión y Preinscripción	Del 1 de febrero al 30 de abril de 2018
Solicitudes de admisión y preselección de postulantes	Del 01 de mayo al 29 de junio de 2018
Examen de admisión a los postulantes preseleccionados	Del 16 – 30 de julio de 2018
Entrevista	1-17 agosto de 2018
Publicación de la nómina de admitidos y cartas de admisión	03 de septiembre de 2018
Inscripciones ordinarias (pago de aranceles)	25 al 29 de marzo de 2019*
Inicio de actividades curriculares	Abril 2019*

* Las fechas podrán variar en función del calendario académico aprobado por la Institución.

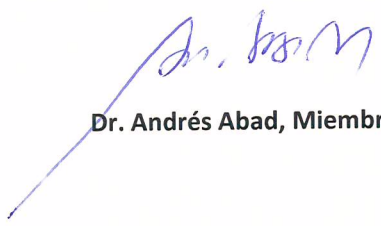
Punto 6. Se da lectura al punto 6 del orden del día. El Presidente del Comité Doctoral, Dr. Oswaldo Viteri, presenta el Informe de actividades del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica, año 2017. El Comité Doctoral, revisa de forma íntegra el informe y solicita incorporar más evidencias fotográficas de los seminarios académicos ejecutados en la fase curricular del Programa, omitir como pago pendiente al del Dr. Johannes Waldmueller, toda vez que ya se acreditaron sus haberes. **Resolución 04-01-18.-** Se resuelve aprobar el Informe de actividades del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica, año 2017 una vez que se realicen las modificaciones señaladas y, se solicita gestionar su publicación en los medios electrónicos del programa (pág. web).

Siendo las 13h00 del día martes 23 de enero de 2018, se da por terminada la sesión.

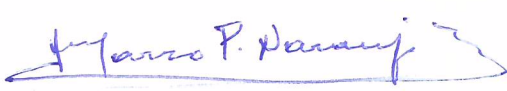


Dr. Oswaldo Viteri, Director

Dr. Francisco Salgado, Miembro



Dr. Andrés Abad, Miembro

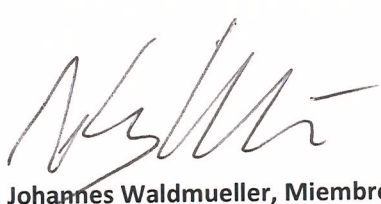


Dr. Marco Naranjo, Miembro



Dra. Valentina Ramos, Miembro

Dr. Pablo Kreimer, Miembro



Dr. Johannes Waldmueller, Miembro

